

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 14 DEL MARZO DEL 2019

En Puno, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejército 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Aprobación de Licencias y Reincorporaciones.
3. Aprobación de Estructura Curricular y Currículo para proceso de Acreditación-Licenciamiento.
4. Autorización para uso de terreno para la modificación del CPBS SERVICENTRO UNA.
5. Resultados del Proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018-II fase.

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Mg. Willver Coasaca Núñez y la asistencia de Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. José Damian Fuentes Lopez. Decanos: Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Cesar Augusto Lluen Vallejos; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Andres Olivera Chura; Decano de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Eduardo Sotomayor Abarca; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, M.Sc. Héctor Luciano Velásquez Sagua; Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Boris Espezua Salmón. Tercio Estudiantil: Jeffrey Josthin Cueva castillo (Fac. FIMEES); y Cristian Pedro Huanca Vilca (Facultad de Ciencias Agrarias). . INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Rosario Isabel Bravo Portocarrero; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Luis Vicente Olivera Marocho; Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Dr. Carlos Percy Ramirez Cayro; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. José Justiniano Vera Santamaria; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, M.Sc. Hermógenes Mendoza Ancco; Decana de la Facultad de Trabajo Social, M.Sc. Luz Marina Delgado Santos; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Sabino Atencio Limachi; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas; Mg. Gregorio Meza Marocho; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina; Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Tita Flores de Quispe; Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Dra. Juana Idelza Zavaleta Gomez; Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Benita Maritza Choque Quispe; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Edith Tello Palma. Director General de Administración, Dr. Héctor Edy Calumani Blanco; Asesor Legal: Abog. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: Dra. Judi Janeh Yucra Mamani; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

VRACAD: Señala acerca del Tercio Superior, que la información se ha completado con los cursos de Nivelación y se tiene el informe de la situación académica de los estudiantes de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria. En el caso del Estudiante II Lenin Nieto ya habría culminado la Universidad, no corresponde ser miembro de Consejo Universitario.

Con respecto al Tercio Superior:

Alex Caria, tiene 3 cursos desaprobados, ya no estaría dentro del tercio Superior; por lo tanto no puede ser miembro de Consejo Universitario.

Vladimir Machaca; tiene 11 créditos, para ser estudiante regular debe tener 12 créditos.

En lo relacionado al Memorial presentado por los Estudiantes, se ha derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica para el informe respectivo.

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.

Consejo Universitario aprobó Título Profesional, Grado Académico de Bachiller y Diploma de Mención.

2. Aprobación de Licencias y Reincorporaciones.

LICENCIAS:

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la licencia sin goce de haber por motivos particulares a favor del Dr. RODOLFO ANCCO LOZA Servidor Administrativo Contratado de la UNA; a partir del 15 de setiembre al 12 de diciembre del 2018.

Viaje al Exterior:

- Autorizar el viaje a la ciudad de GUADALAJARA- MEXICO, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 22 al 29 de marzo del 2019, a favor del Dr. FELIPE GUTIERREZ OSCO Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria – Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; para participar en la Pasantía en Investigación en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara- México.
- Autorizar el viaje a la ciudad de GUADALAJARA- MEXICO, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 22 al 29 de marzo del 2019, a favor del Dr. ALFREDO CASTRO QUISPE Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria – Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; para participar en

la Pasantía en Investigación en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara- México.

- Autorizar el viaje a la ciudad de GUADALAJARA- MEXICO, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 22 al 29 de marzo del 2019, a favor de la Dra. DAMIANA FLORES MAMANI Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria – Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; para participar en la Pasantía en Investigación en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara- México.
- Autorizar el viaje a la ciudad de CARTAJENA DE INDIAS - COLOMBIA, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 12 AL 15 de marzo del 2019, a favor del Lic. ROBERTO AUGUSTO DEL CARPÍO MINAYA Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas – Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA; para participar en calidad de Ponente con el Artículo de Investigación “Laboratorio virtual con Algodoo para determinación de la altura metacéntrica de una embarcación rectangular”, en la VI International Ship Design and naval Engineering Congress – COPINAVAL 2019.

REINCORPORACIÓN:

- REINCORPORACIÓN de la M.Sc. MARIA RODRIGUEZ MELO Docente de la Escuela Profesional de Ing. Química, Facultad de Ing. Química de la UNA; a partir del 19 de marzo del 2019.
- En vía de regularizacila REINCORPORACIÓN del M.Sc. RICHARD RENE POMA CAÑAZACA Docente de la Escuela Profesional de Ing. Económica, Facultad de Ing. Económica de la UNA; a partir del 01 de agosto del 2017.

Consejo Universitario aprobó en forma excepcional y por única vez criterios para MATRICULA CONDICIONADA POR RENDIMIENTO ACADÉMICO para el Primer Semestre del Año Académico 2019 de la UNA; según el siguiente detalle:

1. Los estudiantes que han desaprobado por cuatro veces en un componente curricular y tienen aprobado los demás componentes curriculares, deben matricularse únicamente en un componente curricular. El estudiante debe firmar Carta de Compromiso.
2. En el caso de estudiantes desaprobados en componentes curriculares en el semestre anterior; se les designará otro docente.
3. En el caso de estudiantes que han desaprobado componentes curriculares en el semestre anterior, a quienes no se les ha cambiado de docente; se tomará en cuenta para este semestre, previa justificación que debe presentar el estudiante, para lo cual el Vicerrectorado Académico realizará la evaluación que corresponde.

Consejo Universitario aprobó autorizar al Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión Central de Admisión, efectuar en forma personal el control de identificación Personal, recepción de documentos y la contrastación respectiva del DNI con la inscripción del RENIEC; a favor de los ingresantes que se mencionan a continuación y su matrícula en el Primer Semestre del año académico 2019; según el siguiente detalle:

- ESTEFANIA YANETH CONDORI QUEA, Ingresante a la Escuela Profesional de Trabajo Social.
- LENNIN AXEL HUALPA PEREZ, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.¿

3. Aprobación de Estructura Curricular y Currículo para proceso de Acreditación-Licenciamiento.

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Gineco Obstetricia de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°012-2019-D-FE-UNA.
 - Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Gerencia y Gestión de Servicios de Salud de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°005-2019-D-FE-UNA.
 - Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°008-2019-D-FE-UNA.
 - Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Promoción de la Salud de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°011-2019-D-FE-UNA.
 - Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana del Niño de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°009-2019-D-FE-UNA.
 - Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°006-2019-D-FE-UNA.
 - Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Complementaria de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°010-2019-D-FE-UNA.
 - Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Emergencias y Desastres de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°013-2019-D-FE-UNA.
 - Currículo 2019-2020 del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Pediatría y Neonatología de la Facultad de Enfermería de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°007-2019-D-FE-UNA.
4. **Autorización para uso de terreno para la modificación del CPBS SERVICENTRO UNA.**

Consejo Universitario aprobó el recorte y ampliación de área, como reubicación de puntos de emanación de gases, reemplazo de tanques y la reubicación de entradas y salidas para la modificación del Centro de Producción de Bienes y Servicios SERVICENTRO UNA; ubicado en la Av. Floral N° 1335, dentro del campus universitario.

5. Resultados del Proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018-II fase.

DECANO FIMEES: Indica que con mucha sorpresa, se observa que postulantes que no han pasado expedientes y no cumplían requisitos en la primera fase; sorpresa que en este nuevo proceso sí cumplieron esas evaluaciones; piensa que se debe revisar la documentación para compatibilizar si es original o no; puntualmente en el caso de la Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica. El mismo que ha pedido del Señor Rector se hace constar en Actas.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:

DECANO CS. AGRARIAS: Señala que existe el reclamo de un postulante que ha aprobado las otras fases del concurso, el postulante suponía que le habían evaluado el Grado de Doctor; por lo que sus jurados e clase modelo debieron ser doctores, pero uno de los jurados ostentaba el grado de Magister.

Se da el uso de la palabra al postulante Ulises Alvarado.

COM CATEDRAS: Menciona que han revisado el grado de Doctor, donde indica que es con carácter provisional, por ello no se ha considerado el grado de Doctor. Este caso ha sido seguido por la Fiscalía

Se señala que el caso está claro, el Grado de Doctor que ha adjuntado a su expediente tiene carácter provisional y ha vencido; al momento de presentar su expediente no tiene el Grado de Doctor reconocido.

Consejo Universitario aprobó el nombramiento del personal docente, ganadores del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018- II fase, en condición de Docente Ordinario, con efectividad al 18 de marzo del 2019; y declarar desierta las plazas no cubiertas; según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AGRONÓMICA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
4	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AGROINDUSTRIAL:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
6	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
9	CALIZAYA LLATASI ELMER ELIO	Auxiliar T.C.	67.15
10	CHURA CHIPANA NESTOR	Auxiliar T.C.	62.10
11	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
148	CORNEJO CALVO RAÚL	Auxiliar T.C.	69.35

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL
12	PEREZ GUERRA URI HAROLD	Auxiliar T.C.	72.58
16	OROS BUTRON OSCAR DAVID	Auxiliar T.C.	74.77
17	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
18	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
19	ZAPATA COACALLA CELSO	Auxiliar T.C.	78.13
20	CATACORA FLORES NUBIA LILIA	Auxiliar T.C.	66.50

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
22	MAMANI CHOQUE SABINO EDGAR	Auxiliar T.C.	81.10
23	AVILA CHOQUE RONALD PAUL	Auxiliar T.C.	68.00
24	ESPINOZA CALSÍN JULIO JESÚS	Auxiliar T.C.	76.95
25	CHURA ZEA EFRAIN FRANCO	Auxiliar T.C.	71.70

26	ALVAREZ ROZAS KARIN MARGARET	Auxiliar T.C.	79.65
28	AROQUIPA VELASQUEZ ANGEL DAVID	Auxiliar T.C.	70.25
29	VILCA MAMANI ANDRES	Auxiliar T.C.	67.05
30	CATACORA VIDANGOS VICTOR TELESFORO	Auxiliar T.C.	68.95
31	FERRO GONZALES POLAN FRANBALT	Auxiliar T.C.	83.44

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
32	GOMEZ VELASQUEZ CESAR MILTON	Auxiliar T.C.	68.88
33	VILLAHERMOSA QUISPE EDGAR	Auxiliar T.C.	71.27

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
37	HUACASI GONZALES ROMULO	Auxiliar T.C.	78.60
38	CUTIPA LIMACHE ALBERTO MAGNO	Auxiliar T.C.	81.36

FACULTAD DE ENFERMERÍA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
41	DESIERTA	Auxiliar T.P. 20 hrs.	
42	DESIERTA	Auxiliar T.P. 20 hrs.	
43	DESIERTA	Auxiliar T.P. 20 hrs.	

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO:

SECRETARIO GENERAL: Se tiene una Carta Notarial presentada por Juan Martinez Franco, el mismo que se da lectura; señala entre otros, que está solicitando la verificación del reverso del Grado de Maestría original presentado por Henry Catacora Mayta, emitido por la Universidad San Martín; durante sus estudios el postulante laboraba en la UNA, motivo por lo que causa suspicacia haber desarrollado sus estudios en forma presencial. Se da el uso de la palabra al SR. Juan Martinez Franco, quien sede la palabra a su Abogado para que exponga su caso.

COM. CÁTEDRAS: Indica que se ha revisado el expediente, el documento indica que la Maestría tiene carácter presencial. La respuesta al documento presentado por el interesado obra en la Oficina de la Comisión.

SEÑOR RECTOR: Conforme se tiene estipulado en el Artículo 65 del Reglamento de Concurso de Cátedras para Nombramiento de Docentes 2018 II fase; la Comisión se reserva el derecho de investigar y verificar la autenticidad de los documentos, las publicaciones y otros que presenten los postulantes

Consejo Universitario aprobó el nombramiento del personal docente, ganadores del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018- II fase, en condición de Docente Ordinario, con efectividad al 18 de marzo del 2019 y declarar desierta las plazas no cubiertas;; según el siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
44	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
46	NEIRA ORTEGA IDALUZ MAGLY	Auxiliar T.C.	70.81
47	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
48	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
49	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
150	PUMA LLANQUI JAVIER SANTOS	Auxiliar T.C.	81.35

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
51	CATACORA MAYTA HENRY PERCY	Auxiliar T.C.	73.23

151	NINA CARITA LUCRECIA	Auxiliar T.C.	77.06
-----	----------------------	---------------	-------

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
53	GOMEZ BAILON PERCY	Auxiliar T.C.	75.98
55	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
57	DUEÑAS ZUÑIGA HUGUETTE FORTUNATA	Auxiliar T.C.	77.80
58	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
59	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
154	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
67	QUEA GUTIERREZ LUCIO	Auxiliar T.C.	75.53
68	SUCARI LEÓN ANIBAL	Auxiliar T.C.	80.45
156	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
69	MAMANI SAIRITUPAC DANTE	Auxiliar T.C.	77.32

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
81	SOSA GUTIERREZ FREDY	Auxiliar T.C.	79.16

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
86	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
88	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
94	TITO LIPA JOSE PANFILO	Auxiliar T.C.	74.93

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA:

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. QUÍMICA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
103	QUISPE FLORES RENE JUSTO	Auxiliar T.C.	66.81
104	BARREDA DEL ARROYO VÍCTOR ATILIO	Auxiliar T.C.	71.27
157	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
105	TUMI FIGUEROA ALFREDO	Auxiliar T.C.	62.60

106	HANCCO MONRROY DANTE ELMER	Auxiliar T.C.	65.28
107	MALDONADO NEYRA LUIS ANTONIO	Auxiliar T.C.	63.28
108	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
109	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
110	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
111	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
112	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
114	DESIERTA	Auxiliar T.P. 20 hrs.	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROF. DE NUTRICIÓN HUMANA:

SECRETARIO GENERAL: Se tiene un documento presentado por Adelaida Ochoa Diaz, que indica que el postulante a las plazas 116 y 117 Tovar Vasquez, no cumple con el requisito que se exige, Declaración Jurada de haber cumplido con el Servicio Urbano de Salud SERUM; solicita se observe dicha plaza.

COM CÁTEDRAS: Señala que este tema ha sido visto en un Consejo Universitario anterior y se determinó que se evaluaría el tema de SERUM a partir del Reglamento.

ASESOR LEGAL: Menciona que el presente caso ha sido zanjado en un Consejo Universitario, donde se ha realizado la interpretación sistemática de la Ley y Reglamento; en la petición se hace referencia a una Resolución Jefatural que es del 2016 y es una norma de menor jerarquía, es un documento del Ministerio de Salud; al haberse zanjado el caso debe nombrarse al ganador en esta plaza.

Consejo Universitario aprobó el nombramiento del personal docente, ganadores del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018- II fase, en condición de Docente Ordinario, con efectividad al 18 de marzo del 2019 y declarar desierta las plazas no cubiertas; según el siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
116	TOVAR VASQUEZ JOSÉ ANTONIO	Auxiliar T.C.	63.87
158	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA:

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. GEOLÓGICA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
123	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
159	RODRIGO MARTINEZ JAIME CÉSAR	Auxiliar T.C.	68.68

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. METALÚRGICA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
125	CCOA HUANCA FAVIOLA	Auxiliar T.C.	78.35
126	AROHUANCA MAMANI SERGIO TITO	Auxiliar T.C.	74.07

FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:

ESCUELA PROF. ING. CIVIL.

DECANA FICA: Señala que un postulante está nombrada a Tiempo completo en la Universidad Andina. Al respecto se le solicitó y presento una carta indicando que aprobó todas las fases del concurso; tiene carga académica y que su nombramiento en la Andina no es docente a tiempo completo.

ASESOR LEGAL: Indica que este Consejo Universitario debe aprobar el nombramiento, ya que el postulante tendrá que renunciar

a la UNA o a la Andina; porque percibir indistintamente y en el mismo horario una remuneración, habría incompatibilidad de horario, lo cual es delito.

SEÑOR RECTOR: Señala que queda para un control posterior.

Consejo Universitario aprobó el nombramiento del personal docente, ganadores del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018- II fase, en condición de Docente Ordinario, con efectividad al 18 de marzo del 2019; y declarar desierta las plazas no cubiertas; según el siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. CIVIL:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
127	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
128	DESIERTA	Auxiliar T.C.	
129	ZEVALLOS QUISPE NANCY	Auxiliar T.C.	60.09
160	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

161	QUINTO GASTIABURU DIANA ELIZABETH	Auxiliar T.C.	58.13
-----	--------------------------------------	---------------	-------

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
131	DESIERTA	Auxiliar T.C.	

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
133	MONZÓN ASTETE ESMER	Auxiliar T.C.	70.53
134	MOLLINEDO CHURA RICAR MARLON	Auxiliar T.C.	74.50
135	ACHULLI AYALA RUTH	Auxiliar T.C.	65.33
136	CARCAUSTO QUISPE CARLOS	Auxiliar T.C.	63.80

FACULTAD DE ING. AGRÍCOLA

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AGRÍCOLA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
138	LAQUI VILCA WILBER FERMÍN	Auxiliar T.C.	67.9

FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS:

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA:

P.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE FINAL
139	VILCA CALLATA LEONIDAS	Auxiliar T.C.	76.52
163	CHURA ACERO JULIO FREDY	Auxiliar T.C.	74.42

Contrato de Docentes 2019:

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- Autorizar la Convocatoria para el Concurso de Cátedras para Contrato de Docentes 2019 de la UNA- Puno.
- Aprobar el Cronograma para el Concurso de Cátedras para Contrato de Docentes 2019 en la UNA-Puno; según el siguiente detalle:

<u>DETALLE</u>	<u>FECHAS</u>
CONVOCATORIA	15 al 18 de marzo del 2019
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	19 y 20 de marzo del 2019
CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	21 de marzo del 2019
PUBLICACIÓN DE APTOS (Hora 23:00)	21 de marzo del 2019
APERTURA DE SOBRES EN CONSEJO DE FACULTAD (08:00 horas)	22 de marzo del 2019
RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO (16:00 horas)	22 de marzo del 2019 (Hora

Consejo Universitario aprobó que Los componentes curriculares de las plazas convocadas a Concurso de Cátedras para Nombramiento, prevalecen y no podrá realizarse cambio alguno.

Consejo Universitario aprobó establecer criterios para contrato de docentes para el Año Académico 2019; según el siguiente detalle:

- Ranking (postulantes que tengan puntajes aprobatorios en todas las etapas del Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018 I y II Fase – nota aprobatoria); en plazas desiertas y plazas de tipo A y B (410 plazas).
- Evaluación a nivel de las Facultades de la UNA, para el Contrato de docentes por reemplazo; cumpliendo los requisitos mínimos que exige la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y hasta el retorno del titular. Para lo cual deben acreditar el Grado Académico (Maestría o Doctorado).

Proceso de evaluación - Concurso Público para Contrato comprenderá:

- Calificación de Expedientes, Evaluación de Desempeño Docente 2018-II y que no hayan incurrido en tres faltas continuas y cinco alternas. Para lo cual los profesionales deben acreditar el Grado Académico (Maestría o Doctorado). En el caso de postulantes que no han sido contratados en el semestre anterior (nuevos), se calificará los expedientes y la experiencia profesional. Para ambos casos se debe cumplir los requisitos mínimos que exige la Ley Universitaria, Ley N°30220.
- Este proceso estará a cargo de la Comisión de Concurso de Cátedras 2019.
- COSTO: Los postulantes nuevos al proceso de evaluación abonarán la suma de S/.100.00 soles; y aquellos que han participado en el I y II proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018, no realizaran pago alguno.

- Se asignará 02 Ayudantes de Cátedra por cada Escuela Profesional para apoyo a la labor docente; los mismos que se deben implementar para el Primer Semestre del año Académico 2019 a nivel de las Facultades; para quienes se les otorgará becas en el Comedor Universitario.
- El Procedimiento para establecer la adecuación de contrato de docentes para el primer Semestre del Año Académico 2019 – Plazas Tipo A 1 y Tipo A 2, con Grado de Doctor:
 - Escuelas Profesionales
 - Departamento de Humanidades
 - Escuelas Profesionales Acreditadas (Orden de antigüedad)
- En el caso de Jefes de Práctica contratado, ya no existen porque se han convertido a B 2, deben que cumplir los requisitos de Ley.
- Todos los postulantes que logren ocupar una plaza de contrato deben firmar el contrato respectivo en la Oficina de Recursos Humanos.

Siendo horas veintiuno con catorce minutos del mismo día, se concluye la Sesión, de lo que doy fe.